



Sesión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **14:00** horas, del día **viernes 01 de abril de 2022**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS (95396)**, correspondiente a la Convocatoria **SEMARNAT/2022/05** adscrito a la **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**, con código de puesto **16-410-1-MIC014P-0000063-E-C-T**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Suriel Islas Martínez**, Subdirector de Seguimiento de Acciones para Promover el Desarrollo Sustentable, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Martha Mondragón Lona** Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. **SSFP/408/DGHSPC/1076/2018**, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado:-----
2. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
3. proceso de evaluación.-----
4. Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos en la etapa de Determinación final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS (95396)**.-----
5. Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS (95396)**, se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y en cumplimiento a lo establecido en la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----
6. Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET (anexo uno).-----

Handwritten initials in blue ink, possibly "SL".

Handwritten signature in blue ink.





| Registrados | No Aceptados | Aceptados Filtro Curricular | Cancelaron Participación | Se invitaron a Evaluación Técnica | Se presentaron a Evaluación Técnica | Aprueban Evaluación Técnica | Aprueban Evaluación de Habilidades | Aprueban Revisión Documental | Citados a Entrevista |
|-------------|--------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------------------|----------------------|
| 42 | 23 | 19 | 2 | 17 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |

7.- Durante el proceso del concurso, se invitó a los 17 aspirantes registrados al desarrollo de la etapa de Evaluación Técnica, presentándose únicamente los aspirantes con número de folio **8-95396 y 18-95396**, quienes no acreditaron dicha etapa; por lo que es procedente declarar DESIERTO el concurso de la plaza de **JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS (95396)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.-----

8.- El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **14:10** horas del día **viernes 01 de abril de 2022**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico

Surriel Islas Martínez

Subdirector de Seguimiento de Acciones para Promover el Desarrollo Sustentable

Secretaría Técnica

Martha Mondragón Lona

Subdirectora de Planeación e Integración del Capital Humano

Representante de la Secretaría de la Función Pública

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora**

